



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

Fecha de expedición: 01/02/2021 - 11:25:51

Recibo No. 8483279, Valor: 5,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HW3DC4E0FF

-----  
Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra página web [www.camarabaq.org.co](http://www.camarabaq.org.co), en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.  
-----

**C E R T I F I C A**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social:

FUNDACION BIENESTAR SOCIAL SIN FRONTERAS SIGLA FUNBISFRON

Sigla: FUNBISFRON

Nit: 900.705.330 - 7

Domicilio Principal: Barranquilla

Registro No.: 13.021

Fecha de registro: 12/08/2013

Último año renovado: 2020

Fecha de renovación del registro: 02/07/2020

Activos totales: \$3.780.858.412,00

Grupo NIIF: NO DETERMINADO

**UBICACIÓN**

Dirección domicilio principal: CR 61 No 68 - 34

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico: fundacionbienestarsocialsinfronteras@hotmail.com

Teléfono comercial 1: 3375792

Teléfono comercial 2: 3017394856

Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CR 61 No 68 - 34

Municipio: Barranquilla - Atlantico

C o r r e o e l e c t r ó n i c o d e n o t i f i c a c i ó n :  
fundacionbienestarsocialsinfronteras@hotmail.com

Teléfono para notificación 1: 3375792

Teléfono para notificación 2: 3017394856

Teléfono para notificación 3: No reportó

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: si

**CONSTITUCIÓN**

Constitución: que por Acta número 1 del 19/06/2013, del Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/08/2013 bajo el número 34.815 del libro I, se constituyó la entidad: fundacion denominada FUNDACION BIENESTAR SOCIAL SIN FRONTERAS SIGLA FUNBISFRON

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

La entidad ha sido reformada por los siguientes documentos:



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

Fecha de expedición: 01/02/2021 - 11:25:51

Recibo No. 8483279, Valor: 5,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HW3DC4E0FF

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta		15/10/2015	Asamblea de Asociados	39.958	16/10/2015	I
Acta	2-2016	28/09/2016	Asamblea de Asociados	42.917	28/09/2016	I
Acta	3	08/03/2017	Asamblea de Asociados	44.141	09/03/2017	I
Acta	4	14/06/2017	Asamblea de Asociados	48.468	16/06/2017	I
Acta	1	13/12/2017	Asamblea de Asociados	49.721	14/12/2017	I
Acta	6-2019	20/05/2019	Asamblea de Asociados	53.957	21/05/2019	I
Acta	7	10/06/2019	Asamblea de Asociados	54.125	11/06/2019	I
Acta	8	17/06/2019	Asamblea de Asociados	54.213	19/06/2019	I

**TERMINO DE DURACIÓN**

Duración: La entidad no se haya disuelta y su duración es indefinida QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA ENTIDAD, RAZÓN POR LA QUE LA ENTIDAD NO SE HAYA DISUELTA.

**OBJETO SOCIAL**

La entidad tiene por objeto: promover la participación de la comunidad en general en la elaboración e implementación de planes y campañas para un mejor desarrollo social, impulsar el desarrollo socio económico de la comunidad a través de la capacitación y orientación Integral de los individuos, teniendo siempre en cuenta el mejoramiento de la calidad de vida de los mismos, promover la prestación de servicio de la comunidad en todos los aspectos como trabajo comunitario, fomentar el fortalecimiento de los lazos étnicos en todos los espacios socio político. Culturales y ambientales realizar proyectos e investigaciones sociales que propendan por el desarrollo y promoción del medio ambiente, lograr el respeto y la promoción a los derechos humanos con perspectivas de género, capacitar a la comunidad, apoyar, asesorar e impulsar proceso de educación ambiental dirigidos a participar cambio de actividades de los grupos comunitarios frente a su entorno ambiental y social como apoyo a la constitución del desarrollo humano sostenible, desarrollar una cultura urbanística que no atente en contra del medio ambiente realizar proyectos y actividades de promoción, prevención y mejoramiento de la calidad de vida de la familia mujeres cabeza de hogar, familias desplazadas por la violencia, persona y familias víctimas del conflicto armado en Colombia y de personas desmovilizadas y en proceso de Reintegración, atención a las misma en programas comunitario, cultural, económico, social, educativo, trabajo para poder subsistir con su familia, atención a discapacitados y adulto mayor en todos sus requerimientos. Realizar talleres de capacitación en diagnóstico y manejo de pacientes con enfermedades transmitidas por vectores con énfasis en zika, dengue y chicunguya, dirigido al personal asistencial de las ESES del Departamento, realizar jornada de prevención y control de plagas, Concientizar a los pacientes sobre los mecanismos que eviten la reproducción de la enfermedad; Estudiar ampliamente los casos de zika, Dengue y Chicunguya para saber cómo actuar ante una propagación, Capacitar al personal de las ESES del Departamento para erradicar la enfermedad, Establecer métodos que ayuden a la no propagación de

estos tipos de vectores; evaluar externamente la implementación de la metodología COMBI- 10 pasos en los municipios del departamento del Atlántico, 2017: Planificar, Recopilar y analizar la información suministrada por los diferentes aps de los municipios de acuerdo al enfoque metodológico, Ejecutar, vigilar, apoyar la gestión del programa de prevención y control de las ETV en los 22 Municipios del Departamento del Atlántico, evaluar técnica y económicamente los puntos críticos de cada uno de, los pasos de la metodología COMBI aplicada a cada municipio; describir, cuantitativa o cualitativamente, el comportamiento de las variables encontradas, optimizar los conocimientos en lactancia materna exitosa a través de talleres teórico practico en que los asistentes se apropien de las tecnicas y habilidades en Consejería en Lactancia Materna y como funcionarios, mejoren la calidad de sus servicios de salud fortaleciendo la confianza en las familias gestantes y mejorar los indicadores departamentales en la práctica de la misma en su forma exclusiva y complementaria. Incrementar el nivel información de la población general sobre la lactancia materna a través de actuaciones en medios de difusión y grupos de apoyo, Sensibilizar a los profesionales de la salud involucrados en la lactancia materna sobre sus ventajas, beneficios, funciones y apropiación a las redes de apoyo en lactancia materna. Sensibilizar a los profesionales de la salud involucrados en la lactancia materna sobre sus ventajas, beneficios, funciones y apropiación a las redes de apoyo en lactancia materna. Establecer programa de formación continuada para profesionales de la salud y grupos de apoyo. Conformar la red de apoyo en lactancia materna y socializar y entregar material de apoyo. Estudio e investigación en cero prevalencia de enfermedad de Chagas en población escolar y municipios endémicos del Departamento del Atlantico. Propender por el desarrollo de estrategias de promoción de los derechos humanos, el favorecimiento de las libertades constitucionales, crear en los individuos con quienes interactuen una cultura de derecho a la vida a la inclusión de todos los actores de la sociedad, a la diversidad y a la no discriminación de ninguna clase, teniendo en cuenta que todos los seres humanos somos iguales, brindar asesorías a sus miembros y a la ciudadanía en general para que propendan por el desarrollo de una sensibilidad ecológica que nos permita cuidar el medio ambiente, crear en sus miembros y en la comunidad en general el derecho de la pertenencia hacia la muestra etnia y al desarrollo de una cultura civica acorde con los principios constitucionales, brindar asesoría profesional en todos los saberes de la humanidad que busquen el mejoramiento de la calidad de vida desde el punto de vista bio-sico-socio-económico-cultural, político, ambiental, recreacional y desde sus hábitat, brindar especial atención a niños y adolescentes para que desde su cotidianeidad aprendan el respeto a la vida a la tolerancia y a la diferencia, ser veedores en todos los procesos que se den en la sociedad velando los preceptos de la constitución de Colombia, planes y programa de mejoramiento y construcción de viviendas, electrificación, alcantarillado, agua potable y de todo el entorno en general, igualmente promoverá la creación de planes y programas tendientes a brindar orientación y apoyo a la tercera edad y a la niñez; así como impulsar la comunicación alternativa en la comunicación, la creación de microempresas, seguridad, prevención al consumo de sustancias psicoactivas y otras drogas propender por el desarrollo integral de estrategias, interviniendo como agentes de cambio en la prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en los diferentes contextos de vulnerabilidad. Trabajar servicio de la misión y en manera conexas al ICBF, la red de solidaridad y demás entidades gubernamentales que brinden lo mismo o afines objetivos de la fundación en orientación psicosocial a desplazados Desmovilizados, víctimas del conflicto armado, secuestrados, adolescentes y/o cualquier persona en crisis de la misma forma podrá intervenir de intermediaria entre el organismo nacionales e internacionales que brinden apoyo a proyectos sociales en el territorio colombiano, ofrecer servicios de consultoría a instituciones y organismo nacionales e internacionales y gestionar los apoyos que sean necesarios para sacar adelante la misión de la fundación. Podrá recibir donaciones, firmas

contratos con organizaciones internacionales y nacionales en el desarrollo de sus misión, adquirir y enajenar toda clase de bienes de cualquier título o gravarlos o limitar su dominio, tenerlos o entregarlos a títulos precario, dar o ceder, créditos renovar obligaciones designar apoderado judiciales y extrajudiciales, transigir y comprometer los asuntos en que tenga o pueda tener algún interés y en celebrar toda clase de contratos o actos civiles y comerciales autorizados por la ley. En desarrollo de su objeto la fundación podrá contratar temas relacionados con el suministro de dotaciones de calzado, vestido de cualquier labor, así como suministro de elementos de protección de higienes y seguridad industrial, de todo tipo; productos de las industrias químicas o de las industrias conexas, productos farmacéuticos, productos diversos de las industria químicas, pasta de madera o de otras matedas fibrosas celulósicas; desperdicios y despacho de papel o cartón, papel, cartón y sus aplicaciones, papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o de cartón, productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas; textos manuscritos o mecanografiados y planos, calzado, sombraria, paraguas, quitasoles, bastones, latigos fusta y sus partes; Plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales, manufacturas de cabello, calzado, polainas, botines y articulos análogos; partes de estos artículos, mercancía y productos diversos; muebles mobiliarios, médico-quirurgico; artículos de cama y similares; aparato de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas anuncios, letrero y placas indicadora, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas. Asesor a las entidades públicas y privadas en la condición de estudio y en en la toma de decisiones relacionada con estos objetos. En el desarrollo y cumplimiento de tal objeto pueda hacer en su propio nombre o por cuenta de tercero o con participaciones de ellos, toda clase de operaciones comercial, sobre bienes: muebles o inmuebles y construir cualquier clase de gravamen celebrar contratos con personas naturaleza o jurídicas, privadas o públicas, efectuar operaciones de préstamo, cambio descuento, cuentas corrientes, y de ahorros, dar o recibir garantías y endosar, adquirir y negociar títulos valores, compra y venta de bienes muebles y de consumo. Ejecutar proyectos de tipo Social, ambiental, cultural, educativo capacitación, formativa, que contribuyan al desarrollo integral de la calidad de vida de los Colombianos, igual que contribuir en la formación y recuperación de los valores, para una convivencia pacífica, orientada en la solidaridad, el amor y equidad de los humanos especialmente de los niños, niñas y jóvenes, madres cabezas de familia y la tercera edad, promoción y apoyo al desarrollo del talento humano y las capacidades excepcionales de la población, auspicio y organización de eventos de tipo cultural, social, educativo artístico y deportivo, apoyo y fomento en la población de una conciencia ecológica, defensa del medio ambiente, Fomento a la generación de empleos, apoyo directo a la pequeha y mediana empresa, estimular a impulsar programas de emprendimiento en todos los niveles, apoyar programas y proyectos claros y viables para el desarrollo social, educativo, económico, cultural y ambiental de la población educativa aportando capital humano para trabajar por el bienestar de la gente sin olvidar la atención integral de la población garantizando su calidad de vida, invirtiendo en capital social creando estilos de vida saludables y fomentando la participación ciudadana, educativa generando mecanismos alternativos de resolución de conflictos, con el fin de crear hechos de paz, servir de garante para la consecución de recursos nacionales a internacionales de cooperación internacional. DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL La Fundación podra para el cumplimiento de sus fines a) Crear, planear, ejecutar y administrar programas de ayuda social, agropecuaria, de recursos naturales y medio ambiente, educativa, nutricional. b) Adquirir, enajenar y gravar bienes, muebles o inmuebles y ejecutar todos los demás actos civiles o comerciales conexos con el ejercicio de sus actividades sociales. C) Promover estudios a investigaciones que aporten elementos que contribuyan a la modificación de estilos de vida saludables. d) Diseñar, formular y ejecutar programas culturales, educativos, ambientales, y sociales para todo tipo de población sin distinciones étnicas. e) Desarrollar e

incentivar el espíritu empresarial en la comunidad, mediante la realización de actividades que propicien en ella la autovaloración, la autoestima y al reconocimiento de sus sabores y potencializarlos en actividades productivas para la generación de ingresos. t) Establecer y mantener un sistema de información sobre Programas y Servicios Sociales para mejorar la calidad y las condiciones de vida de la comunidad necesitada en el intento de luchar contra la pobreza, la inequidad y le exclusión social. g) Desarrollar programas productivos para la juventud, fortaleciendo la veeduría ciudadana y ejecutando proyectos que afiancen el concepto de solidaridad, h) Fortalecer la formación empresarial en la población, en las organizaciones empresariales existentes o potenciales, con elementos básicos de gestión y desarrollo empresarial para facilitar y guiar el proceso de creación de empresas en las etapas de producción, procesamiento y comercialización de los productos, concertados con Instituciones educativas de la Región que contribuyan a la creación de la Cultura de la "Producción", i) Desarrollar actividades de formación ciudadana a organizaciones sociales e instituciones en general, sobre la base de Estado, la el Estado Social de Derecho y la Participación elevando su nivel cultural, educativo, social y en la búsqueda de una comunidad de estado incluyente y transformador a través del aprendizaje, la acción y la proyección humana. j) Diseñar, formular y ejecutar Proyectos de vivienda de interés social. k) Diseñar, formular y ejecutar proyecto de auto construcción de vivienda. l) Gestionar a través de convenios nacionales o internacionales actividades encaminadas a promover un desarrollo sostenible e integral de la población, m) Contratar con entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional todo tipo de actividad lícita, incluyendo el de obras civiles. Capacitación, asesorías, auditoría, gestión de proyectos, estudios, asistencia, implementación, validación, monitoreo, seguimiento en el sistema de gestión de calidad en entidades públicas y privadas y en la que se requieran. Asesorías tecnológicas: Asistencia especializada en el desarrollo y soporte tecnológico, desde la adquisición e instalación de equipos, análisis y gestión de proyectos. -Instalación, mantenimiento y reparación de equipos, redes, routers y servidores, actualización de software y sistemas operativos. Mantenimiento preventivo. -Respaldos de información. Instalación y mantenimientos de redes. Eliminación y mantenimiento de redes. Eliminación de virus, adware y spyware. Fortalecer la promoción de la salud de los trabajadores y la prevención de los riesgos profesionales, aumentar la cobertura de acciones dirigidas a la población general para el desarrollo y fortalecimiento de la cultura de autocuidado en torno a la adopción de actuaciones seguras en el ámbito laboral, extra laboral, la familia y la comunidad. Apoyar el fortalecimiento a la Gestión Social de las secretarías de salud Distritales, Departamentales y Regionales en el manejo de los programas misionales de las entidades incluidas en los Planes de Desarrollo, Planes decenales de salud pública y los derechos humanos establecidos en la constitución política Colombiana, dirigidos a poblaciones vulnerables, hombres, mujeres, niñas, niños, jóvenes, adolescentes, adultos mayores, víctimas de conflictos armados, desmovilizados, población indígena, retornada y migrante. Realizar actividades, programas y proyectos de salud pública. Realizar capacitaciones en salud; capacitaciones en salud pública relacionadas con el sistema general de seguridad social en salud. Realizar tamizajes relacionados en salud pública; capacitaciones a profesionales en la salud para el tamizaje adecuado de enfermedades mortales. Realizar capacitaciones dirigidas a los profesionales en salud con actividades de promoción, prevención y detección de diferentes tipos de enfermedades. Realizar campañas dirigidas a la comunidad en actividades de promoción, prevención y detección de diferentes tipos de enfermedades. Realizar jornadas de sensibilización sobre adecuada alimentación y cuidado en general de adultos mayores. Ejecutar programas de promoción y prevención, dirigidos a adultos mayores en el marco de los derechos humanos. Realizar talleres teóricos - prácticos en manipulación de alimentos. Realizar talleres, charlas, capacitaciones acerca de enfermedades infecciosas contagiosas y no contagiosas. Desarrollar actividades lúdicas educativas sobre el consumo de alcohol, tabaco y



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE  
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

Fecha de expedición: 01/02/2021 - 11:25:51

Recibo No. 8483279, Valor: 5,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HW3DC4E0FF

sustancias psicoactivas. Ejecutar programas, capacitaciones, campañas de prevención contra la explotación sexual a niñas, niños, jóvenes, adolescentes y mujeres víctimas de diferentes conflictos. Realizar capacitaciones sobre salud mental, Bullying, violencia intrafamiliar, sexualidad, embarazo y lactancia materna. Desarrollar talleres, charlas y capacitaciones acerca de estilos de vida saludable. Realizar servicios de apoyo gerencial y/o administrativo a las diferentes instituciones públicas y/o privadas. Prestar apoyo logístico en: organización de eventos, exhibiciones, campañas, ferias, fiestas, reuniones, capacitaciones, seminarios y entrenamientos en general relacionados con temas de salud pública, salud laboral, convivencia, medio ambiente, nuevos decretos, leyes o normas, población desplazada, reintegrada, maltratada y vulnerable. Apoyar la logística que permita la ejecución de programas de desarrollo urbano, rural, regional y nacional. Prestar servicios de consultoría de negocios y administración corporativa. Prestar servicio apoyo logístico en elaboración de censos poblacionales. Reclutar y suministrar personal profesional temporal para la logística de eventos. Suministrar publicidad impresa y difundida. Suministrar materiales educativos, diplomas y certificados para ejecución de capacitaciones. Suministrar equipos de composición y presentación de sonido, hardware, software, controladores, amplificador de distribución de audio y video. Suministrar facilidades para encuentros; Centros de conferencias, salones de eventos y auditorios. Prestar el suministro y servicio de cafetería en la ejecución de eventos. Apoyar los servicios de vigilancia policial en la logística de eventos.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: S949900 (PL) ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

PATRIMONIO

VALOR DEL PATRIMONIO: \$100.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

LA FUNDACIÓN tendrá los siguientes órganos de dirección, gobierno y control: Asamblea General, Junta Directiva, Presidente (Representante Legal). Son funciones de la Junta Directiva las siguientes entre otras: Autorizar al representante legal para comprar vender, o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor exceda los quinientos (500) salarios mínimo legales mensuales vigentes. Son funciones del Presidente de la Junta Directiva las siguientes entre otras: Actuar como representante legal de la Fundación. Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de LA FUNDACIÓN. Cuando éstos excedan los quinientos (500) salario mínimo legal vigente se necesita de autorización previa de la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 1 del 13/01/2014, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/02/2014 bajo el número 36.042 del libro I.

Cargo/Nombre	Identificación
Presidente. Donado García Alfonso David	CC 8783341

JUNTA DIRECTIVA



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

Fecha de expedición: 01/02/2021 - 11:25:51

Recibo No. 8483279, Valor: 5,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HW3DC4E0FF

**NOMBRAMIENTO(S) JUNTA DIRECTIVA**

Nombramiento realizado mediante Acta número 1 del 13/01/2014, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/02/2014 bajo el número 36.041 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Donado García Alfonso David	CC 8.783.341
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA García Barcelo Corina de Jesus	CC 22.683.107

Nombramiento realizado mediante Acta número 9-2019 del 06/11/2019, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 19/11/2019 bajo el número 55.379 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Osorio Donado Jairo Alfonso	CC 1.045.734.881

**REVISORÍA FISCAL**

Nombramiento realizado mediante Acta número 5 del 19/09/2017, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26/09/2017 bajo el número 49.193 del libro I:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal Monterrosa Narvaez Roberto Luis	CC 72003387

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

**C E R T I F I C A**

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Este certificado refleja la situación jurídica de la entidad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

**Fecha de expedición: 01/02/2021 - 11:25:51**

Recibo No. 8483279, Valor: 5,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HW3DC4E0FF

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.